

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

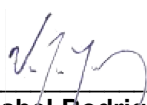
Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	26001328 H3 DE 2026						
CONTRATISTA	MARINO DUARTE SILVA - 901.487.470-1						
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA TERMINAL DE LOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.						
VALOR INICIAL	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 101.566.500.00) (IVA NO APLICA)						
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) días , previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las contado a partir de la suscripción del acta de inicio.						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
		18-44-101115694					*
ASEGURADOR	Indicar el nombre de la aseguradora y la correspondiente identificación						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	21	07	2026	24	03	2027	\$20,313,300.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24	11	2026	24	11	2027	\$20,313,300.00
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO			CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO
		18-40-101085565					
ASEGURADOR	Indicar el nombre de la aseguradora y la correspondiente identificación						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual	21	07	2026	24	11	2026	\$350,181,000.00

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato **26001328 H3 DE 2026**, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad, Atlántico.


Virginia Isabel Rodríguez Martínez
 Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero